



ANEXO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En cumplimiento a la Cláusula Primera del Convenio de Coordinación y Adhesión de fecha 23 de marzo de 2023 celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el numeral Trigésimo segundo de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023 (**LINEAMIENTOS**), se estipula lo siguiente:

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

A. DATOS GENERALES

Entidad federativa:

Estado de Jalisco

Nombre del proyecto:

AVGM/JAL/AC01/SGG/069

Acción de Coadyuvancia de acceso al Subsidio:

1. Atención. Son las acciones destinadas a la atención de las mujeres y las niñas y las adolescentes, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres, las niñas y la protección de las víctimas.

Fecha en que la Entidad Federativa solicitó el Subsidio:

20 de enero de 2023

Instancia Local Responsable:

Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco

Instancia Local Receptora:

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

B. MONTO APROBADO

Monto aprobado:

\$1,257,408.00 (un millón doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.)

Monto coparticipación: (En caso de aplicar)

No aplica

Fecha de inicio del Proyecto:

01 de mayo de 2023



Fecha estimada de conclusión que no exceda del 31 de diciembre de 2023

29 de diciembre de 2023

C. DESIGNACIÓN DE ENLACE

En ese sentido, en cumplimiento al Convenio de Coordinación y Adhesión, he tenido a bien designar como **enlace** ante **CONAVIM** a:

Nombre: Juana Esmeralda Torres Montes
Cargo: Coordinadora General Jurídica
Dirección: Calle Francisco I. Madero, número 110, tercer piso, Colonia Centro de Guadalajara, Código Postal 44100, Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Teléfono institucional: 3315438809 extensión 38796
Correo Institucional: juana.torres@jalisco.gob.mx

D. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

d.1 Justificación

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco es una dependencia comprometida con el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, así como también de garantizar sus derechos jurídicos y procedimentales, por lo que se les brinda atención multidisciplinaria a las víctimas de delito, con la finalidad de que las víctimas accedan a la justicia.

No obstante lo anterior, es innegable la necesidad de enfocar esfuerzos en brindar una adecuada asesoría jurídica a las mujeres víctimas de delitos en razón de género, que esta atención se brinde por personal capacitado y además brindar acompañamiento y representación puntual dentro de los procesos judiciales. Además vigilar el procedimiento y promover todo tipo de recursos y escritos que favorezcan el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.

Por ello, en un esfuerzo de atender a las víctimas directas e indirectas y ofrecer asesoría y acompañamiento especializado es necesario reforzar las áreas de atención a mujeres víctimas de las violencias de género en donde hasta estos momentos no se cuenta con personal suficiente.

De esta manera, el incremento de personal no solo aumenta la posibilidad de que todas las víctimas cuentan con representación por un órgano técnico del derecho, sino que garantiza el pleno ejercicio de sus derechos en un procedimiento penal.

Las abogadas y abogados que se contratarán, estarán prestando su servicio profesional en los Centros de Justicia para las Mujeres; por lo que, con la finalidad de formalizar la prestación del servicio se firmará el "Convenio de Colaboración" correspondiente.

Medida de Atención

Acción Coadyuvante

Objetivo General

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ATENDER LA SOLICITUD

1. Atención: Son las acciones destinadas a la atención de las mujeres y las niñas y las

Brindar atención jurídica especializada a las mujeres víctimas de violencia de género, a



AVGM/09/2016 DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO

OCTAVA CONCLUSIÓN, el grupo de trabajo pudo observar que las instancias de atención municipales cuentan con diversos modelos de atención para las mujeres víctimas de violencia, lo que provoca que la atención sea en algunos casos deficiente, mientras que en otros casos se cumpla con los requerimientos mínimos en la materia.

En consecuencia, se propone: Homologar los llamados "modelos únicos" de atención municipales al Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, para garantizar una atención homogénea bajo los parámetros mínimos de calidad. De igual manera, el grupo considera importante la difusión y capacitación al personal de las instituciones sobre dicho Modelo.

QUINTA CONCLUSIÓN, de las Acciones Preventivas de la AVGM:

Recomendación: Generar campañas permanentes de acuerdo con el Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del estado de Jalisco dirigido hacia hombres y mujeres, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y juventudes, con el propósito de visibilizar e identificar los tipos y modalidades de violencia, así como dar a conocer los derechos de las mujeres adolescentes y niñas y las estancias a las que se puede acudir para hacerlas valer. Aunado a lo anterior, deben llevarse a cabo campañas de prevención de la violencia contra las mujeres, focalizadas a los grupos en situación de vulnerabilidad ya mencionados, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y juventudes

adolescentes, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres, las niñas y la protección de las víctimas.

través de la atención y asesoría jurídica en los Centros de Justicia para las Mujeres.

Garantizando un acompañamiento a las víctimas directas y las víctimas indirectas durante el procedimiento de la integración de la Carpeta de Investigación.

Así como la asesoría y representación jurídica en el proceso penal en sus distintas etapas.

En caso de requerirse presentar los recursos judiciales que favorezcan el acceso a la justicia con la finalidad de que superen el hecho victimizante y recuperen sus proyectos de vida.

d.2 Metodología

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
-----------------------	-------------	-------------	------------------------



1. Firma de Convenio de Colaboración para la prestación de servicios jurídicos en los Centros de Justicia para las Mujeres	1.1 Suscripción de Convenio de Colaboración	1.1.1 Suscripción de Convenio de Colaboración	1.1.1.1 Convenio de Colaboración
2. Fortalecer las áreas de atención a víctimas de violencia de género en los Centros de Justicia para las Mujeres y las agencias del Ministerio público que investigan delitos de Femicidio	2.1 Seleccionar perfiles con habilidades en materia de género a través de entrevista personal 2.2 Recabar documentación	2.1.1 Numero de Profesionistas Contratados	2.1.1.1 Contratos firmados
3. Capacitación de Inducción a la asesoría jurídica y sensibilización	3.1. Asistencia a la capacitación en relación a la atención jurídica al personal de nuevo ingreso 3.2. Asistencia al curso de sensibilización por parte del área psicológica	3.1.1. Numero de Prestadoras de servicio capacitadas	3.1.1.1. Aprobación de curso de inducción
4. Brindar atención jurídica	4.1. Brindar asesoría relativa a su procedimiento penal. 4.2 Acompañar a las víctimas durante el desarrollo de una audiencia judicial.	4.1.1. Atención a Víctimas 4.1.2. Visitas a Autoridad 4.1.3. Audiencias Judiciales	4.1.1.1. Apertura de expediente 4.1.2. Reporte con estadística 4.1.1.3. Evidencia física consistente en formatos relativos a acreditar los indicadores
5. Estadística	5.1. Evaluación del desarrollo de las audiencias	5.1.1. Resultados de las audiencias judiciales	5.1.1.1. Estadística

bor

d.2.1 Pasos a desarrollar

	Descripción
1	Identificación y validación de perfiles idóneos
2	Recabar documentos y contratación
3	Formación Especializada y sensibilización.
4	Asignación a área de atención de Víctimas de Violencia de Género.
5	Elaboración de informes bimestrales con evidencia.
6	Seguimiento y Evaluación
7	Acta de Cierre

Handwritten signature

d.3 Cobertura geográfica y población beneficiaria

Cobertura demográfica Nombre de los territorios	varios municipios	Grupo etario Seleccionar todas las opciones que coincidan	<input type="checkbox"/> 0 a 6 años
	1.- Guadalajara		<input type="checkbox"/> 7 a 11 años
	2.- Zapopan 3.- Tonalá		<input type="checkbox"/> 12 a 17 años



<p>Tipo de población que se atiende</p>	<p>4.-Tlaquepaque 5.-Tlajomulco <input checked="" type="checkbox"/> Población de mujeres <input type="checkbox"/> Población de hombres <input type="checkbox"/> Servidoras y servidores públicos u operadores jurídicos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> 18 a 30 años <input checked="" type="checkbox"/> 30 a 59 años <input checked="" type="checkbox"/> 60 años en adelante</p>
<p>En el caso de atender a población de mujeres, ¿El proyecto va dirigido para uno o varios grupos en mayor situación de vulnerabilidad?</p>	<p><input type="checkbox"/> Niñas y adolescentes <input checked="" type="checkbox"/> Adultas mayores <input checked="" type="checkbox"/> Indígenas <input checked="" type="checkbox"/> Migrantes y/o refugiadas <input checked="" type="checkbox"/> Afromexicanas <input checked="" type="checkbox"/> Desplazadas internas <input checked="" type="checkbox"/> Con discapacidad <input checked="" type="checkbox"/> LGBTI+ <input checked="" type="checkbox"/> Madres jefas de familia <input checked="" type="checkbox"/> En situación de calle <input type="checkbox"/> Víctimas secundarias <input type="checkbox"/> Víctimas Indirectas <input checked="" type="checkbox"/> Privadas de la libertad <input type="checkbox"/> Usuaris de drogas <input type="checkbox"/> Otras (Especifique)</p>	

d.4 Actores estratégicos

	Actor	Tipo de participación
1	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco	Instancia local Responsable
2	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Instancia local Receptora

d.5 Identificación de riesgos y cómo afrontarlos

Riesgo	Medidas de afrontamiento
Incremento de atención a víctimas por parte del personal por prestación de servicios profesionales que al finalizar el proyecto no puedan contar con seguimiento por parte del personal de plaza presupuestada	Solicitar la contratación permanente a través del incremento del presupuesto otorgado para plazas debidamente presupuestadas

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

d.6 Cronograma de actividades y gasto

Actividades	Concepto de gasto	Mes												Monto	
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
1.1 Suscripción de Convenio de Colaboración		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.1 Seleccionar perfiles con habilidades en materia de género a través de entrevista personal		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2.2 Recabar documentación		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.1. Asistencia a la capacitación en relación a la atención jurídica al personal de nuevo ingreso		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.2. Asistencia al curso de sensibilización por parte del área psicológica		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4.1. Brindar asesoría relativa a su procedimiento penal.		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4.2 Acompañar a las víctimas durante el desarrollo de una audiencia judicial.	Pago de honorarios	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$157,176.00	\$1,257,408.00
5.1. Evaluación del desarrollo de las audiencias		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
(Un millón doscientos cincuenta y siete mil, cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.)															
\$1,257,408.00															



d.7 Perfil y experiencia que deberá acreditar la o las personas físicas o morales que realizarán el proyecto, distintas a aquellas que sean servidoras públicas, así como sus antecedentes respecto a la elaboración de otros proyectos en otras entidades federativas

Tipo de perfil requerido:

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR
Ciencias Jurídicas	1 año	Licenciatura	08

OTRO TIPO DE PERFIL REQUERIDO:

d.7 Perfil y experiencia que deberá acreditar las personas morales que realizarán el proyecto.

PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN	ESPECIFIQUE EL GRADO O NIVEL	NÚMERO DE PERSONAS A CONTRATAR

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN:

MARQUE LA CASILLA CORRECTA	SERÁ
<input type="checkbox"/>	Prestadora de Servicios Profesionales
<input type="checkbox"/>	Servicios integrales
<input checked="" type="checkbox"/>	Honorarios Asimilados
<input type="checkbox"/>	Otro

Si seleccionó "Otro", Especifique a continuación:

Áreas de especialización requeridas

Leído por **"LAS PARTES"** y enteradas del contenido y alcance legal firman el Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en términos del numeral Trigésimo segundo de los **LINEAMIENTOS**, para la realización del Proyecto **AVGM/JAL/AC01/SGG/069**, en la Ciudad de México a 23 de marzo de 2023.

POR "GOBERNACIÓN"

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

La presente hoja de firmas forma parte del Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la realización del Proyecto AVGM/JAL/AC01/SGG/069, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y por la otra parte, el Gobierno del Estado de Jalisco, el cual fue dictaminado por la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios mediante oficio número UGAJ/DGCCC/300/2023.



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



POR "GOBERNACIÓN"

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

**LA COMISIONADA NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**

**EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**

JUAN PARTIDA MORALES

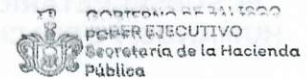
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Y TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL
RESPONSABLE**

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS Y TITULAR DE LA INSTANCIA
LOCAL RECEPTORA**

IVÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

La presente hoja de firmas forma parte del Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la realización del Proyecto AVGM/JAL/AC01/SCG/069, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y por la otra parte, el Gobierno del Estado de Jalisco, el cual fue dictaminado por la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios mediante oficio número UGAJ/DGCCC/300/2023.



**REVISADO
PROCURADURÍA FISCAL
DEL ESTADO**